

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

2012

000242

-2 FEB 2012

**Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada, por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-020 de 2012**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 003676 de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política.

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, establece "*La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos (...)*".

Que por Resolución No.003676 del 26 de Septiembre de 2011 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia celebrar contratos y convenios junto con la responsabilidad de la adjudicación, celebración, terminación, modificación, adición y prórroga de contratos y en general la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no hayan delegado en otro funcionario.

Que el Ministerio de Transporte tiene vehículos a su cargo los cuales deben ser protegidos para preservar el patrimonio Estatal, siendo necesario la contratación de la póliza de seguro de Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes de Tránsito "SOAT de acuerdo a lo estipulado en la Ley 42 de 1993 artículo 107, en el

AL

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada, por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-020 de 2012

que establece que los órganos de control fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, por lo tanto es obligación del Ministerio contratar dichas pólizas con las Compañías de Seguros legalmente establecidas en Colombia.

Que por lo anterior, se hace necesario contratar la **ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO "SOAT" PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.**

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 23 al 27 de enero de 2012.

Que dentro del término de publicidad, del proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada, por el Sistema de Subasta Inversa Presencial, SASI-SAF-020 de 2012 de que trata el Decreto No. 2474 de 2008, en su artículo 9, se recibieron observaciones al contenido del mismo y la entidad publicó el documento de respuestas frente a las mismas.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación para contratar estas pólizas de seguros, y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, el cual fue elaborado por la Secretaría General, a través del Grupo de Servicios Generales del Ministerio de Transporte.

Que el Ministerio cuenta con una disponibilidad presupuestal por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$81.305.200) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** los cuales se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal número 64 del 16 de Enero de 2012.

Que de conformidad con el artículo 6 del Decreto 35228 del 30 de Noviembre de 2011 ya se encuentra conformado el comité de habilitación y evaluación de ofertas dando así cumplimiento al artículo 12, parágrafo 2 del Decreto 2474 de 2008.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura al proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No. SASI-SAF-020 de 2012, cuyo objeto es el **"ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO "SOAT" PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE"**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial.

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada, por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-020 de 2012

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma del mencionado proceso de selección, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación aviso de convocatoria	23 DE ENERO DE 2012	
Publicación de Proyecto de Pliego de condiciones, Estudios y documentos previos.	23 DE ENERO DE 2012	27 DE ENERO DE 2012
Observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones por parte de los proponentes.	23 DE ENERO DE 2012	27 DE ENERO DE 2012
Elaboración de las respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	27 al 30 DE ENERO DE 2012	
Publicación de las respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	31 DE ENERO DE 2012 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	
Resolución de apertura	02 DE FEBRERO DE 2012	
Publicación pliego de condiciones definitivo	02 DE FEBRERO DE 2012 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	
Consulta de Pliego Definitivo	02 DE FEBRERO DE 2012	13 DE FEBRERO DE 2012
Solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones	02 DE FEBRERO DE 2012	06 DE FEBRERO DE 2012
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de condiciones	07 DE FEBRERO DE 2012 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	
Plazo máximo para expedir Adendas	08 DE FEBRERO DE 2012 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	
Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del sobre No. 1 - Propuesta General y sobre No. 2 - Oferta Económica.	13 DE FEBRERO DE 2012, Hora 3:00 P.M., Subdirección Administrativa y Financiera - Of. 204 Ministerio de Transporte Sede Central - CAN	
Habilitación jurídica, financiera y técnica	14 DE FEBRERO DE 2012	17 DE FEBRERO DE 2012
Informe de evaluación en Secretaría General y publicación en el SECOP	20 DE FEBRERO DE 2012	22 DE FEBRERO DE 2012
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación.	20 DE FEBRERO DE 2012	22 DE FEBRERO DE 2012
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	23 y 24 DE FEBRERO DE 2012 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación - Publicación listado proponentes habilitados para participar eventos de subasta.	24 DE FEBRERO DE 2012 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	

Queda.

3

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada, por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-020 de 2012

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
AUDIENCIA PUBLICA DE SUBASTA INVERSA	27 DE FEBRERO DE 2012- A LAS 10:00 A.M EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE- OFICINA 204- AVENIDA ELDORADO CAN	
ENTREGA DE POLIZAS	02 DE MARZO DE 2012- A LAS 02:00 P.M EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE- OFICINA 204- AVENIDA ELDORADO CAN	

**ARTÍCULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivo en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir de la fecha prevista en el cronograma. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte, Avenida Eldorado – CAN- Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C.

**ARTÍCULO QUINTO:** En desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la ley 80 de 1993, a partir de la publicación de los pliegos de condiciones de la presente convocatoria, convocase a los ciudadanos y en especial las veedurias ciudadanas pertinentes para que ejerzan el respectivo control social del presente proceso de selección, durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual, caso en el cual se les suministrará toda la información correspondiente que no se haya publicado en la página Web del portal único de contratación, en caso contrario el costo de las copias y la atención de las peticiones presentadas se seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

#### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

-2 FEB 2012

ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ

Proyectó: Dra. Diana Marcela Lozano Mejía  
 Revisó SAF: Dr. Fernando Gonzalez Rodríguez  
 Revisó O.J: Dra. Isabel Cristina Vargas Sinisterra, Dra. Nazly Janne Delgado Villamil